

PRIMER CONCURSO DE MICRORRELATOS "SOLIDARIA" - 14:12:2017

Género: Microrrelato

Premio: 100 € y lote de productos de comercio justo

Abierto a: sin restricciones

Entidad convocante: El Grifo Información y Oxfam Intermón en Sevilla

País de la entidad convocante: España

Fecha de cierre: 14:12:2017

BASES

Organizado por El Grifo Información y Oxfam Intermón en Sevilla.

BASES

El concurso se regirá por las siguientes bases

Primera.- Participantes.

Podrá participar gratuitamente cualquier persona, presentando como máximo un microrrelato que no haya sido premiado en otro concurso, certamen o premio literario, ni haya sido publicado en ningún otro medio (a excepción de páginas Web personales del propio autor o autora). EN CASO DE PARTICIPACIÓN DE UNA PERSONA MENOR DE EDAD, DEBERÁ ESTAR DEBIDAMENTE AUTORIZADA POR LA PERSONA QUE OSTENTE LA PATRIA POTESTAD, TUTORÍA O GUARDA LEGAL. Los problemas jurídicos derivados de posibles infracciones de derechos de autor recaerán únicamente en la persona que realiza el envío del relato.

a) Los relatos, inéditos, redactados en castellano, tratarán sobre la DESIGUALDAD, tanto económica como no económica. De Ghana a Alemania. De Sudáfrica a España. La desigualdad económica ha alcanzado niveles extremos y la brecha entre personas ricas y pobres es cada vez mayor. La desigualdad extrema corrompe la política y socava el crecimiento económico. Exacerba la desigualdad de género y reduce la movilidad social de tal forma que, generación tras generación, muchas familias continúan siendo pobres mientras otras disfrutan de privilegios. Con este concurso queremos CONTAR LA DESIGUALDAD, para reflexionar sobre ella y agitar, así, conciencias.

b) Los relatos remitidos no podrán haber sido publicados ni total ni parcialmente en soporte alguno, ni haber sido premiados en ningún otro concurso o certamen literario, no solo en la fecha de admisión al Premio sino en el momento de la proclamación del fallo. TAMPOCO PODRÁN ESTAR COMPROMETIDOS PARA SU PUBLICACIÓN CON EDITORIAL, PERIÓDICO, RADIO, TELEVISIÓN NI CUALQUIER OTRO MEDIO DE COMUNICACIÓN, IMPRESIÓN O DE DIFUSIÓN. El autor responde de la autoría de la obra presentada, así como de no ser copia ni modificación de obra ajena, para lo cual deberá remitir con el relato certificación firmada contemplando dichos extremos.

c) Tamaño: DIN-A-4, Programa: Word. Espacio: 1,5. Fuente: Times New Roman, Arial o similar. Cuerpo: 12. Debidamente paginados. Márgenes 2,5. Tendrán una extensión

máxima de 500 palabras (microrrelatos), por una sola cara. Solo deberá figurar el título de la obra y seudónimo. No se admitirán aquellos que no se ajusten a esta norma.

Segunda.- Presentación de los relatos.

Los participantes deberán enviar la obra que opte al certamen a la dirección electrónica: elgrifoconcurso@gmail.com indicando como asunto: PRIMER CONCURSO DE MICRORRELATOS "SOLIDARIA"



Acompañando datos personales, en los que incluirá con este orden: seudónimo, nombre y dos apellidos, teléfonos de contacto, ciudad en la que reside y dirección de correo electrónico. Los trabajos que no cumplan los requisitos de presentación de las bases no serán admitidos, evaluados ni podrán participar en el Certamen.

Tercera.- Plazo de Presentación

El plazo de presentación comenzará al día siguiente de la publicación de esta convocatoria en EL GRIFO INFORMACION y finalizará el día 15 de Diciembre de 2017 a las 00:00 Horas.

Cuarta.-Premio

El premio único, que no podrá ser declarado desierto, será de 100 EUROS en metálico y 100 EUROS en productos de comercio justo de Oxfam Intermón. Habrá menciones especiales a los otros dos finalistas.

El fallo, inapelable, se hará público en un acto a celebrar en Carmona, lugar por determinar, el SÁBADO 13 DE ENERO DE 2018 en el mismo se dirán quienes han sido los dos finalistas y el ganador del I Concurso de Microrrelatos "Solidaria". El programa del acto se dará a conocer con la antelación suficiente y contará con distintas actividades. La asistencia de los tres finalistas al acto es obligatoria.

El Grifo Información publicará los diez mejores microrrelatos finalistas del concurso.

La participación en este Concurso supone la aceptación de las bases del mismo.

SE PODRÁ CONCEDER UN PREMIO HONORÍFICO, SIN DERECHO A COMPENSACIÓN ECONÓMICA, EN EL CASO DE QUE CONCURRAN CIRCUNSTANCIAS EXCEPCIONALES A JUICIO DE LOS MIEMBROS DEL JURADO.

Quinta.-Del Jurado

El jurado será nombrado ENTRE personas del ámbito literario, que evaluarán la calidad del microrrelato, y del sector de las ONGD, que analizarán la adecuación de su contenido a la temática propuesta en el concurso. Su composición no se hará pública hasta después de emitido el fallo, que será inapelable.

EL JURADO HABRÁ DE ADOPTAR EL FALLO POR MAYORÍA ABSOLUTA DE SUS MIEMBROS Y REALIZADO EN VOTACIÓN SECRETA.

Sexta.-Autoría y Derechos de Autor.

Las personas participantes responden ante El Grifo Información y Oxfam Intermón de la autoría y originalidad del microrrelato, asumiendo la total responsabilidad, y dejando por tanto a El Grifo Información y a Oxfam Intermón indemnes frente a cualquier reclamación que, en este sentido, pudieran efectuar terceras personas, incluso las derivadas de un incumplimiento de la legislación sobre honor, intimidad, injurias y calumnias, derecho de imagen o de expresiones que pudiesen ser consideradas difamatorias u obscenas.

Las personas participantes autoras de los veinte primeros relatos cederán gratuitamente a El Grifo Información y Oxfam Intermón los derechos editoriales de reproducción, distribución, transformación, comunicación pública y cualesquiera otros derechos necesarios para la comercialización total o parcial del mismo en cualquier soporte, para todo el mundo y por el periodo máximo que permita la legislación.

Las personas participantes asumirán total responsabilidad, dejando por tanto a El Grifo Información y Oxfam Intermón indemnes frente a cualquier reclamación de terceros relativa a cualquier compromiso y/o gravamen que el autor hubiere contraído y que pudiera afectar a los derechos que correspondan a El grifo información y Oxfam Intermón de conformidad con lo estipulado en las presentes bases.